

Cumbre Social del Mercosur, Asunción, Paraguay Junio de 2011. Mesa de trabajo, ejes Juventudes

Las y los jóvenes reunidos en la Cumbre Social del Mercosur dentro panel juventudes, elaboramos las siguientes consideraciones que esperamos sean tomadas en cuenta en la próxima PPT de Uruguay y futuras cumbres.

Sabemos que existen distintos tipos de participación de las organizaciones sociales, y por ello es necesaria la democratización de los espacios de participación institucionales, formales y no formales.

Hemos de tener en cuenta que las realidades históricas diversas en cada país condicionan los procesos participativos, siendo necesario que estos se desarrollen de forma sostenida adecuándose a la diversidad de las realidades. Destacar la ausencia de la participación de los jóvenes en los espacios de poder y perfeccionar los procesos de democracia con la participación popular.

Para ello es necesario reforzar y estimular aquellas organizaciones de jóvenes y que trabajan con jóvenes, creando procesos de formación e información para la participación e inclusión, estas organizaciones están articuladas en lo micro, pero no en lo macro, por ello es necesario la formulación de políticas públicas inclusivas y emancipadora (locales, nacionales y regionales) y que amparen e integren la diversidad de juventudes (género, clases sociales, etnias, capacidades, religiones, territorios urbanos y rurales). Para esto también necesitamos del desarrollo de condiciones laborales óptimas que aseguren el acceso y la sustentabilidad del trabajo decente para las juventudes.

La presencia de los y las jóvenes en los espacios de decisión es fundamental. Sin participación y visión joven no hay plan, proyecto o política pública que pueda llevarse a cabo de forma eficaz.

La efectivización de los derechos incluye lo ya redactado en los documentos pasados tanto en Argentina, Chaco en Julio del 2010 y Foz de Iguazu en Diciembre de 2010. Esta efectivización implica el compromiso de los Estados en sus políticas públicas, de atender especialmente la franja joven y que esta tenga la misma rigurosidad para el control del efectivo ejercicio de sus derechos, teniendo presente todas las realidades juveniles y especificidades de las juventudes.

Los reiterados reclamos, expuestos en las anteriores cumbres y reuniones, reflejan la necesidad de que se concreten acciones por parte de los estados parte. La falta de interés y la no observancia a nuestros reclamos es un reflejo de una apatía ante la realidad juvenil a nivel regional, y reclamamos una verdadera respuesta a nuestros reclamos.

Recordamos a todas y todos y en especial a los países miembros del Mercosur, que la franja joven a nivel regional, como ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR, somos partícipes de la elección de nuestros representantes en cada países y debemos ser tenidos en cuenta y ser reconocidas nuestras demandas por las autoridades electas en forma de correspondencia a nuestra participación ciudadana. Nuestros reclamos deben ser resueltos como a cualquier otro ciudadano o ciudadana del MERCOSUR y que estos gobernantes asuman la responsabilidad de ser representantes y manifiesten en acciones concretas el compromiso que tienen con la juventud del MERCOSUR y para esto se debe asumir una postura definida sobre las demandas a nivel regional sobre cuestiones referente a las juventudes.

Por todo esto nosotros y nosotras como jóvenes integrantes de esta mesa de trabajo Demandamos de forma concreta a los gobiernos.

- 1) Establecer una fecha internacional para rendición de cuentas de las distintas carteras de Estado, en la cual todos los ministerios presenten ante la sociedad civil y movimientos sociales qué trabajos específicos han realizado dirigidos a las juventudes de cada país.
- 2) Institucionalizar acciones exitosas de los países de la región, tales como las escuelas abiertas y puntos de culturas.
- 3) Mayor presupuesto a instituciones encargadas de desarrollar políticas públicas de juventud, y que las distintas carteras de estado se comprometan a destinar un porcentaje de su presupuesto a trabajar con jóvenes.
- 4) Mantener en paralelo la Reunión Especializada de Juventud (REJ) y la de la mesa de trabajo de juventudes durante las cumbres sociales.
- 5) Garantizar la pluralidad en la participación de organizaciones dentro de la REJ, asegurado la mayor representatividad y legitimidad del proceso.
- 6) Asegurar que todas las discusiones desarrolladas en los encuentros sean registradas y publicadas por parte de los estados miembros.
- 7) Constituir mecanismos de comunicación permanente como ser: grupos de discusión utilizando las redes sociales para fortalecer el intercambio entre las juventudes de nuestros países.
- 8) Hacer un mapeo de organizaciones, movimientos nacionales de los países miembros del Mercosur para ampliar la participación y divulgar las acciones de la REJ.
- 9) Constituir un banco de datos compartido con experiencias en marcos legales de los países miembros.
- 10) Garantizar un presupuesto específico y suficiente para garantizar el seguimiento y el cumplimiento de las propuestas presentadas.